



INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2016

ZONAL 5 GUAYAQUIL

PRESENTACIÓN

La creación de BANEQUADOR B.P. se sustenta en los mandatos establecidos en la Constitución de la República del Ecuador, de fomentar el acceso a los servicios financieros y la democratización del crédito dirigidos a atender los requerimientos de financiamiento para la consecución de los objetivos de desarrollo del país como lo señala en el artículo 308¹. En complemento, el artículo 281 de la mencionada Constitución establece como responsabilidad del Estado, entre otros aspectos, el impulsar la producción, transformación agroalimentaria y pesquera de las pequeñas y medianas unidades de producción, comunitarias y de la economía popular y solidaria, así como establecer mecanismos preferenciales de financiamiento para los pequeños y medianos productores, facilitándoles la adquisición de medios de producción.

Por su parte, el artículo 310 de la Constitución de la República establece, que el sector financiero público tendrá como finalidad la prestación sustentable, eficiente, accesible y equitativa de servicios financieros, orientando el otorgamiento de crédito de manera preferente a incrementar la productividad y competitividad de los sectores productivos que permitan alcanzar los objetivos del Plan de Desarrollo y de los grupos menos favorecidos, a fin de impulsar su inclusión activa en la economía.

En el artículo 280 de la Constitución de la República se establece que el Plan Nacional de Desarrollo será de carácter obligatorio para todo el sector público y referencial para el sector privado. El Gobierno Nacional en cumplimiento a este mandato elaboró el Plan Nacional Para el Buen Vivir 2009- 2013, el mismo que fue actualizado hasta el año 2017.

Sobre esta base, mediante Decreto Ejecutivo N° 677, suscrito el 13 de mayo del 2015, publicado en el Registro Oficial N° 512 de 1 de junio de 2015, el señor Presidente Constitucional de la República crea BANEQUADOR B.P. como una entidad financiera que forma parte del sector financiero público, cuyo objetivo señalado en el artículo 3 indica que: "El Objetivo del Banco será el ejercicio de actividades financieras previamente autorizadas por la Superintendencia de Bancos, y la prestación de servicios financieros de crédito, ahorro e inversión, bajo el criterio de intermediación financiera de recursos públicos y privados, atendiendo a la micro, pequeña y mediana empresa y empresas asociativas en sectores de producción, principalmente de agro negocios, comercio y servicios, con claro enfoque de desarrollo local y con preferencias en áreas rurales y urbano marginales, coadyuvando al fortalecimiento del "Plan Nacional del Buen Vivir", a través de mecanismos de banca de primer y segundo piso."

El Plan Estratégico de BANEQUADOR B.P. se encuentra alineado a los objetivos 2 "Auspiciar la igualdad, la cohesión, la inclusión y la equidad social y territorial, en la diversidad", Objetivo 8 "Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma

¹ "Las actividades financieras son un servicio de orden público, y podrán ejercerse, previa autorización del Estado, de acuerdo con la ley; tendrán la finalidad fundamental de preservar los depósitos y atender los requerimientos de financiamiento para la consecución de los objetivos de desarrollo del país. Las actividades financieras intermediarán de forma eficiente los recursos captados para fortalecer la inversión productiva nacional, y el consumo social y ambientalmente responsable....."

sostenible” y Objetivo 10 “Impulsar la transformación de la matriz productiva” del Plan Nacional del Buen Vivir 2013- 2017.

En concordancia con lo anterior, se emite el Decreto Ejecutivo Nro. 952 de marzo 11 de 2016, mediante el cual el señor Presidente de la República dispone la transferencia de activos, pasivos y patrimonio de Banco Nacional de Fomento a BANECUADOR B.P., para lo cual establece un plazo de 45 días contados desde la vigencia del Decreto. En tal virtud, BANECUADOR B.P. inició su fase operativa, el 09 de mayo de 2016.



DESARROLLO

La Zonal 5 Guayaquil, comprende las provincias de Galápagos, Santa Elena, Guayas, Los Ríos y Bolívar. En estas provincias en 2016, cerca de 44.000 familias accedieron a créditos por un monto de USD 97,4 millones para financiar distintas actividades económicas en los sectores, Agrícolas USD 37 millones, Pecuario USD 7,4 millones, Servicios USD 5 millones, así como Artesanía, Pequeña Industria y otras.

En esta Zonal 1.245 representantes de organizaciones y asociaciones aprobaron el programa de Educación Financiera.

1. Gestión de la Zonal

COLOCACIONES. Al 31 de diciembre de 2016, la cartera de la Zonal 5 ascendió a 190.083 clientes, distribuidos en 42 unidades de atención, en las Provincias Guayas, Los Ríos, Galápagos, Santa Elena y Bolívar. Se atendió con créditos a 43.911 ciudadanos por un monto de USD 97'356.219,30, para las diferentes actividades productivas, con créditos directos y a través de diferentes programas y convenios articulados con Instituciones Públicas.

Se atendió con 33.853 créditos al género femenino, mientras que para el género masculino fue 10.034 operaciones y 24 operaciones a personas jurídicas.

Al 31 de Diciembre 2016, la Zonal 5 Guayaquil registra saldos en sus pasivos:

Cuadro N°1
En USD

Descripción, Cuentas	Saldos
Depósitos a Plazo Fijo, DPF	18,227.479.51
Ahorros	83,335,873.20
Cuentas Corrientes	20,618,607.68

Fuente: Gerencia de Colocaciones y Captaciones
Elaborado: Zonal 5

2. Logros y acciones alcanzadas

En las acciones de BANEQUADOR B.P. en apoyo al desarrollo del cambio de la matriz productiva, articuló créditos con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca (MAGAP) a través de los Programas Plan Semilla y Plan Piloto, así como con el Ministerio de Inclusión Económico y Social (MIES) con Créditos de Desarrollo Humano, CDH.

- En el año 2016 las zonas de Los Ríos como Mocache, Palenque, Vinces y en el Guayas en los cantones de Balzar y El Empalme, se vieron afectadas las plantaciones por la presencia de la virosis en el maíz y vaenamamiento en el arroz. BANEQUADOR B.P.



concientizado ante los problemas de los agricultores facilitó el refinanciamiento, propiciando la reactivación económica de dichos sectores.

- Se atendieron 6.675 solicitudes de crédito, para el sector agrícola, prevaleciendo los productos de maíz y arroz, promoviendo de esta forma la seguridad alimentaria. De éstas, 2.719 operaciones corresponden al Programa Plan Semilla producto CCMA ciclo invierno 2017, que fueron concedidas para el mes de Noviembre y Diciembre del 2016, beneficiando a los agricultores de arroz y maíz de las provincias de Los Ríos y Guayas, por un total de USD 7'885,132.28.
- Crédito de Desarrollo Humano, CDH, BANECUADOR B.P. entregó a nivel de la Zonal 32.621 operaciones por valor de USD 23'492.939,83, en el período de Mayo 9 al 31 de Diciembre de 2016.
- Se dio apoyo a los proyectos especiales en la Provincia de Santa Elena, articulados a través del MAGAP. En el sector agrícola se atendió a 48 beneficiarios relacionados al Proyecto Plan Piloto PIDASSE, que representó USD 108.622,85 y a proyectos Acuícolas se financió USD 260.000,00.
- Con la finalidad de impulsar e institucionalizar las políticas públicas de movilidad humana, se concedió crédito agrícola al Proyecto Ayalan, en coordinación con el MAGAP, beneficiando a 40 ciudadanos por un monto de USD 97.627,52.
- Del 9 de mayo al 31 de diciembre de 2016, se otorgaron 11 créditos asociativos, por un monto de USD 836.427,52.
- El Programa de Educación Financiera (PEF) de BANECUADOR B.P., fue diseñado en función de su público objetivo, con la finalidad de impartir conocimientos y buenas prácticas financieras a los ciudadanos. El área de Gestión Territorial de BANECUADOR B.P., a través de su personal, capacitaron a 1.245 personas en la Zonal 5, superando la meta de 958 planificado en el año 2016, equivalente al 130%.

Contratación Pública y Presupuesto

En el período del 9 de mayo al 31 de Diciembre 2016, la Zonal 5 adjudicó 70 procesos de Contratación de Obras, Servicios y Consultorías, por un valor de USD 626.993,22.

Referente al cumplimiento de la Ejecución Programática Presupuestaria, en lo que respecta a Gastos Operativo se cumplió el 93,97% de lo presupuestado y lo que corresponde a Inversión el 76,40%.


Soraya Bajaña
GERENTE ZONAL 5

